

Manta, octubre 19 del 2011

A la Junta Directiva y a los accionistas
ALPANOSTRANS S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la empresa, hoy 19 de octubre del año dos mil once, presentó el informe de Comisario correspondiente al periodo fiscal entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diez. A continuación detallo los aspectos más importantes durante este periodo:

INFORMACION LEGAL

La compañía fue constituida en la ciudad de Manta, el 18 de septiembre del 2006 en la Notaria Primera del Cantón Manta e inscrita el 08 de enero del 2008 en el Registro Mercantil del cantón Manta.

La Gerencia se encuentra en manos de la Srta. María Fernanda Albán Padilla para un periodo de CINCO años, nombramiento inscrito el 27 de mayo del 2008

La Presidencia se encuentra en manos del Sr. Hugo Marcelo Albán Padilla para un periodo de cuatro años, inscrito en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta, el 27 de mayo del 2008

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Gerencia se mantiene en las acertadas manos de la Sra. María Fernanda Centeno Andrade y la presidencia en la manos del Ing. Federico Terán Crespo. Ambos nombramientos han sido designados hasta el año 2014.

ASPECTOS OPERATIVOS

La empresa es una compañía de transportes cuyo objeto social es hacer transporte estudiantil en los establecimientos educativos públicos y privados además en la compra de bienes que tenga relación con el tipo de trabajo que se realice, compra y venta de repuestos de los vehículos que se dedique a la transportación estudiantil, al mantenimiento mecánico de vehículos, importar y exonerar vehículos y/o unidades que sirvan para esta actividad y para el cumplimiento de su objeto social podrán realizar toda clase de actos y contratos. En la actualidad se está tramitando el permiso de operación, para el transporte de pasajeros

ASPECTOS CONTABLES

Por no haber existido movimiento en la empresa, las declaraciones se presentaron en cero y no tiene personal, por lo que el balance refleja la Constitución de la compañía a través de acciones que han sido totalmente pagadas



ASPECTOS LABORABLES

Al cierre del año 2010 la empresa cuenta 1 persona el Sr. Marcelo Albán Padilla socio y accionista de la misma, no existe afiliación al seguro social

ASPECTOS TRIBUTARIOS

La empresa no ha estado presentando las declaraciones en cero al Servicio de Rentas Internas, lo que ha ocasionado que se generen multas que serán regularizadas en el transcurso del año 2011.

Se deja expresa constancia que para el cumplimiento de las funciones a mi encomendadas y para la elaboración del presente informe se ha considerado lo establecido en el art 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente



Karina Alarcón Jaén
COMISARIO

